



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA –LA GUAJIRA**

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, octubre once (11) de dos mil veintidós (2022).

Ref: Proceso Ordinario de JOSÉ MARÍA PAZ MARTÍNEZ contra EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MANAURE -TRIPLE A.A.A. MANAURE.

RAD. 44-001-31-05-002-2020-00149-00

Auto Interlocutorio

Por lo informado, señálese la hora de las 11:00 a.m. del día veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022) como fecha para llevar a cabo la Audiencia obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, y decreto de pruebas conducentes y necesarias, conforme lo ordenado por el artículo 77 del C.P.T.S.S., modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007.

La diligencia será realizada virtualmente, a través de la plataforma Lifesize, en link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado en el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza

Dora O.